

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISION
AUTORIZACIÓN No: 24

Villa de Arista, S.L.P., 3 de abril Del 2023

El que suscribe **C. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, Director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O

Al **C. Octavio Torres Serrato**, para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano, ubicado en calle Aquiles Serdán, en esta Cabecera Municipal de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **N° 470101058002600**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones, **registrado bajo Folio Real R10-016829 de escrituras pública, con fecha del 26 de enero de 2018**, en las oficinas del registro público de la propiedad y del comercio en el municipio de Guadalcázar, S.L.P., con una superficie de **672.00 M2**, con las siguientes medidas y colindantes.

NORTE: mide 16.00 metros, linda con Calle Xilitla.

SUR: mide 16.00 metros, linda con Calle Villa de Arista

ORIENTE: mide 42.00 metros, linda con Elías Niño Reyna

PONIENTE: mide 42.00 metros, linda con Calle Aquiles Serdán

EL CUAL DECIDE SUBDIVIDIR DE LA SIGUIENTE MANERA:

Lote A: superficie 336 m2.

NORTE: mide 16.00 metros, linda con Calle Xilitla.

SUR: mide 16.00 metros, linda con Resto de Propiedad

ORIENTE: mide 21.00 metros, linda con Elías Niño Reyna

PONIENTE: mide 21.00 metros, linda con Calle Aquiles Serdán

RESTO: superficie 336 m2.

NORTE: mide 16.00 metros, linda con Lote A.

SUR: mide 16.00 metros, linda con Calle Villa de Arista.

ORIENTE: mide 21.00 metros, linda con Elías Niño Reyna

PONIENTE: mide 21.00 metros, linda con Calle Aquiles Serdán

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiera lugar, en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí.



C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO.

Villa de Villalobos, S.L.P., 8 de abril del 2023

El que suscribe C. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA, Director de Catastro Municipal, por medio de la presente:

A U T O R I Z A

Al C. Octavio Torres Serrano, para que lleve a cabo la subdivisión del medio urbano ubicado en calle Adulón Serrano, en esta Cabecera Municipal de Villa de Villalobos, Coahuila de Zaragoza, en esta oficina a mi cargo con clave catastral H. 170701058002000, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones, registrando bajo Folio Real R10-078229 de escrituras públicas, con fecha del 26 de enero de 2018, en las oficinas del registro público de la propiedad y del comercio en el municipio de Guadalupe, S.L.P., con una superficie de 672.00 M², con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: mide 16.00 metros, linda con Calle Xilitla.
SUR: mide 10.00 metros, linda con Calle Villa de Villalobos.
ORIENTE: mide 42.00 metros, linda con Elias Niño Reyna.
PONIENTE: mide 42.00 metros, linda con Calle Adulón Serrano.

EL CUAL DECIDE SUBDIVIDIR DE LA SIGUIENTE MANERA:

Lote A: superficie 338 m².

NORTE: mide 16.00 metros, linda con Calle Xilitla.
SUR: mide 10.00 metros, linda con Resto de Propiedad.
ORIENTE: mide 21.00 metros, linda con Elias Niño Reyna.
PONIENTE: mide 21.00 metros, linda con Calle Adulón Serrano.

RESTO: superficie 338 m².

NORTE: mide 16.00 metros, linda con Lote A.
SUR: mide 10.00 metros, linda con Calle Villa de Villalobos.
ORIENTE: mide 21.00 metros, linda con Elias Niño Reyna.
PONIENTE: mide 21.00 metros, linda con Calle Adulón Serrano.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiera lugar, en el municipio de Villa de Villalobos, Coahuila de Zaragoza.